



Secretaría Universidad

**OFICALIZA EN LA UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES, PLAN DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
CIENCIAS SOCIALES 2012-2016.**

PUNTA ARENAS, diciembre 16 de 2015

DECRETO N°35/SU/2015

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo 4/4/2010 de la sesión Ordinaria N°4/2010 de la Honorable Junta Directiva de fecha 9 de julio de 2010.
2. El Acuerdo N°5/6/2015 de la Sesión Ordinaria N°6/2015 del Consejo Académico de fecha 10 de noviembre de 2015.

DECRETO:

1. **OFICALÍZASE** en la Universidad de Magallanes, Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016 de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, como se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES



**PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE
EDUCACION Y CIENCIAS
SOCIALES**

2012-2016

FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES

PRESENTACION

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, fue creada recientemente en mayo de 2014, como resultado de la reorganización de la ex-facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Integrada por los Departamento de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales y Escuela de Psicología, su desarrollo disciplinar armoniza con el actual proyecto de Desempeño de las Humanidades, Ciencias Sociales y las Artes.

El centro de su quehacer académico en todas sus formas: docencia, investigación y vinculación con el medio, es la persona humana.

VISION

Su visión es establecer el cultivo de saberes y valores humanistas que propenden a lograr una sociedad más justa y equitativa con una misión sustentada en el compromiso permanente con el desarrollo humano y la calidad de vida de las personas.

En este marco la Facultad potencia el desarrollo natural de sus actuales departamentos en la búsqueda de una mejor adaptación con las demandas del entorno, la excelencia académica y el perfeccionamiento de sus miembros, alumnos, académicos y funcionarios.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO 1:

Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad, para que sus alumnos desarrollen competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el mundo laboral.

OBJETIVO 2:

Contribuir a la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Facultad.

OBJETIVO 3:

Incrementar la competitividad externa de la Facultad mejorando la calidad de los procesos internos.

OBJETIVO 4:

Fortalecer y consolidar los programas académicos tanto nuevos como existentes.

OBJETIVO 5:

Potenciar la vinculación de la Facultad con el entorno en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural y social, para contribuir al liderazgo de la Universidad en la región.

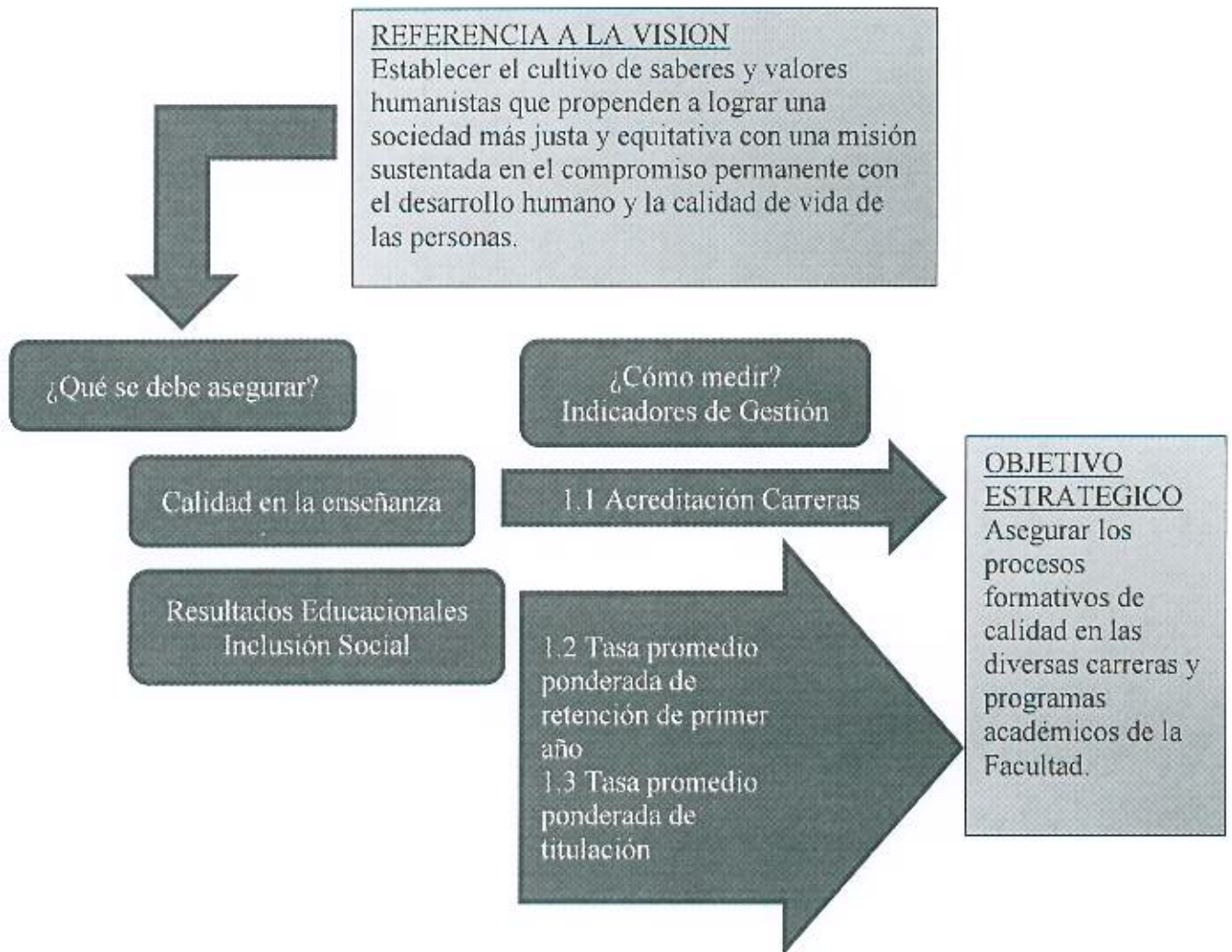
OBJETIVO 6:

Fomentar, fortalecer la investigación y transferencia científica y tecnológica en la Facultad para el desarrollo en las áreas prioritarias institucionales y propias de la Facultad.

✓ Poblamiento Humano en Altas latitudes

DEFINICIÓN Y PROYECCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1



INDICADOR	1.1
	ACREDITACION CARRERAS
DESCRIPCIÓN	Evidencia el avance en la certificación de la calidad de las carreras profesionales con ingreso vía PSU que imparte la Facultad.
CÁLCULO	$ACP = (\text{Número de carreras profesionales acreditadas}) / (\text{Número total carreras profesionales ofertadas}) \times 100$
META	2016 = 90%
REFERENCIA	2011: 50%

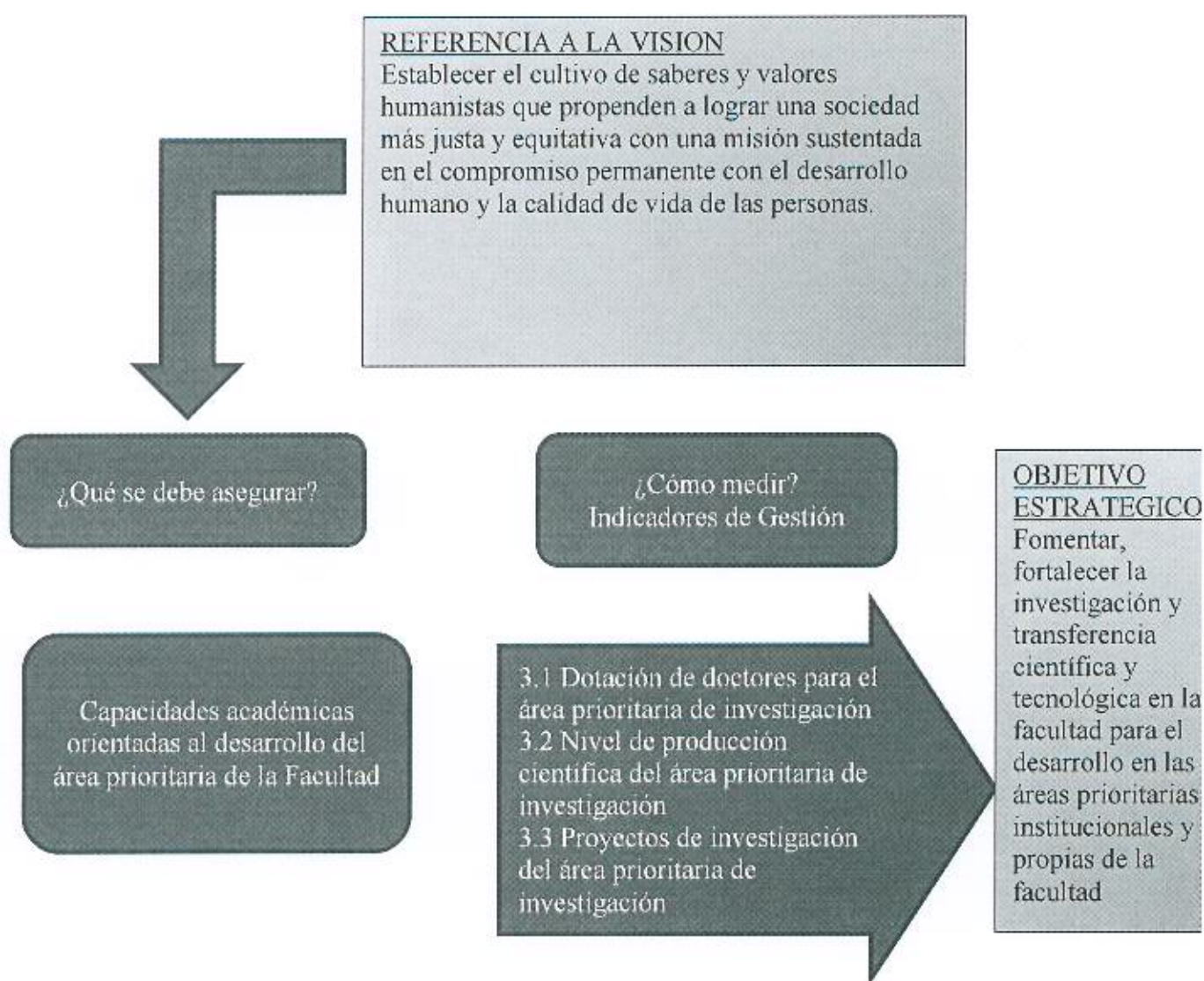
INDICADOR	1.2
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO (TPPR)
DESCRIPCIÓN	Es el porcentaje de alumnos de primer año de una cohorte que continúan en su carrera de ingreso al año siguiente.
CÁLCULO	TPPR (por carrera) = (N° de Alumnos Retenidos de la Carrera / N° Alumnos de la Cohorte) × 100. TPPR (Facultad) = \sum (TPPR por carrera * N° alumnos retenidos en la carrera) / N° total de los alumnos retenidos.
META	2016 = 85%
REFERENCIA	2011: 76,55%

INDICADOR	1.3
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE TITULACIÓN (TPPT)
DESCRIPCIÓN	El valor se calcula para cada alumno Titulado; corresponde al número de semestres reales para titularse, respecto a los semestres del Plan de Estudios.
CÁLCULO	TPT (por carrera): \sum (Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios)/ número de titulados TPPT (Facultad): \sum (TPT (por carrera)*(N° de alumnos titulados en la carrera))/ Total de titulados en la Facultad por año)
META	2016 = 1,2
REFERENCIA	2011: 1,7

OBJETIVO ESTRATEGICO 2**OBJETIVO ESTRATEGICO 2**

INDICADOR	2.1
	MÓVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (MIDE)
DESCRIPCIÓN	Registro de alumnos movilizados desde el extranjero para participar en los programas de pregrado y postgrado que imparte la Universidad y Facultad.
CÁLCULO	$MIDE = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos movilizados internacionalmente}}{\text{N}^\circ \text{ alumnos ingreso via PSU a la Universidad}} \right) \times 100$ $MIDEFI = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos movilizados internacionalmente a la Facultad}}{\text{N}^\circ \text{ alumnos ingreso via PSU a la Universidad}} \right) \times 100$
META	2016 = 5%
REFERENCIA	2011 = 0.4%

OBJETIVO ESTRATEGICO 3



3.0 INVESTIGACION.

INDICADOR	2.9
	NIVEL DE JORNADAS COMPLETAS CON GRADO EN RELACIÓN A LAS JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES (JCG)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de jornadas completas con grado y las jornadas completas equivalentes
CÁLCULO	$JCG = (N^{\circ} \text{ Jornadas completas con grado} / N^{\circ} \text{ Jornadas completas equivalentes})$

META	2016 = 0,4
REFERENCIA	2013: 0,2

INDICADOR	3.0.1
	NIVEL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (NPCC)
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de todas las publicaciones de investigación.
CÁLCULO	$NPCC = \sum \text{publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}$
META	2016 = 85 Institucional, 8 Publicaciones ISI para la Facultad
REFERENCIA	2015: 35 Institucional ; 7 Facultad

INDICADOR	3.0.2
	NIVEL DE PUBLICACIONES EN RELACIÓN A LOS JORNADA COMPLETA EQUIVALENTE CON GRADO (NPJE)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de publicaciones científicas y los jornada completa equivalente con grado académico.
CÁLCULO	$NPJE = (\sum \text{publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / \text{Jornada Completa Equivalente con grado.}$
META	2016 = 1
REFERENCIA	2015: 0,8

INDICADOR	3.0.3
	NIVEL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de proyectos de investigación en ejecución Fondecyt más Fondef / Jornada Completa Equivalente con grado
CÁLCULO	$NPI = \sum \text{proyectos de investigación Fondef} + \text{Fondecyt} / \text{JCEg}$
META	2016 = 0.2
REFERENCIA	2015 = 0.18

3.2 POBLAMIENTO HUMANO EN ALTAS LATITUDES

Línea de investigación que considera, desde una perspectiva presente e histórica, la realización de estudios y generación de conocimiento, referidos a los pueblos originarios y otras comunidades constitutivas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

INDICADOR	3.1
	DOTACION DE DOCTORES PARA EL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución}).$
META	0,23
REFERENCIA	2011: 0,15 Área prioritaria: 2 Doctores y 2 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister
INDICADOR	3.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC-AP)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en un área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{N}^\circ \text{ de Académicos permanentes con postgrado en un área prioritaria de investigación})$
META	2,25 (UMAG)
REFERENCIA	2011: 2,25 (UMAG) (7 ISI; 6 SCIELO; 2 Doctores; 2 Magister)
INDICADOR	3.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales (PE).
CÁLCULO	$PIE = \text{Número de proyectos en ejecución del área prioritaria de investigación en el año de control} / \text{Número de Académicos permanentes con postgrado que trabajan en el área prioritaria}.$
META	1
REFERENCIA	2011: 0,25 (1 proyectos; 2 Doctores; 2 Magister)

ACCIONES ESTRATEGICAS

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE
1.1	Analizar y utilizar la información proveniente de la evaluación de la docencia a fin de generar acciones correctivas y/o de mejoras.	DECANO
1.2	Elaborar programa anual de acreditación de carreras y postgrados.	DECANO
1.3	Gestionar proyectos y/o programas de Convenio de Desempeño para fortalecer e innovar las actuales carreras.	DECANO
1.4	Fomentar la creación de material docente por parte de los académicos.	DECANO
2.1	Mantener actualizada la Oferta Académica de pregrado y postgrado.	DECANO
2.2	Incentivar la creación de programas de postgrado.	DECANO
2.3	Promover la movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.	DECANO
2.4	Realizar seguimiento y monitoreo del PEDI.	DECANO
2.5	Gestionar y elaborar convenios de cooperación entre la Facultad y Organismos públicos y/o privados.	DECANO
3.1	Elaborar e implementar un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en el área prioritaria de investigación de la Facultad.	DECANO
3.2	Generar compromisos anuales a nivel de Departamentos e Individuales, respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación y publicaciones científicas indexadas, en el área definida como prioritaria y no prioritaria.	DECANO
3.3	Fomentar la participación en Convenios de Desempeño en el área prioritaria de I + D + i de la Facultad.	DECANO

INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1: Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.		COMPROMISO					
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.1	Acreditación de carreras $ACP = (\text{Número de carreras profesionales acreditadas}) / (\text{Número total carreras profesionales ofertadas}) * 100$	81,6%	80% 8/10	80% 9/10	80% 8/10	90% 9/10	90% 9/10
1.2	Tasa promedio ponderada de retención de primer año $TPPR (\text{por carrera}) = (\text{N}^\circ \text{ de Alumnos Retenidos de la Carrera} / \text{N}^\circ \text{ Alumnos de la Cohorte}) * 100$ $TPPR(\text{Facultad}) = \sum(\text{TPPR por carrera} * \text{N}^\circ \text{ alumnos retenidos en la carrera}) / \text{N}^\circ \text{ total de los alumnos retenidos}$	85%	85%	85%	85%	85%	85%
1.3	Tasa promedio ponderado de titulación $TPT (\text{por carrera}) = \sum(\text{Tiempo Promedio de Titulación por alumno} / \text{Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios}) / \text{número de titulados}$ $TPPT (\text{Facultad}) = \sum(\text{TPT (por carrera)} * (\text{N}^\circ \text{ de alumnos titulados en la carrera})) / \text{Total de titulados en la Facultad por año}$	1,56	1,4	1,2	1,2	1,2	1,2
OBJETIVO 2: Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.		COMPROMISO					
2.1	Movilidad Internacional de Estudiantes (MIDEFI) $MIDEFI = (\text{N}^\circ \text{ de alumnos movilizados internacionalmente a la Facultad} / \text{N}^\circ \text{ alumnos ingreso vía PSU de la Universidad}) * 100$		1	3	5	5	5
OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad. ✓ Poblamiento Humano en Altas Latitudes		COMPROMISO					
Indicadores generales de Investigación							
3.0.1	Nivel de Jornadas Completas con grado en relación a las jornadas completas equivalentes (JCG) $JCG = (\text{N}^\circ \text{ Jornadas completas con grado} / \text{N}^\circ \text{ Jornadas Completas Equivalentes})$					0.35	0.4
3.0.2	Nivel de publicaciones Científicas (NPC) $NPC = \sum \text{Publicaciones ISI} + 1/3 \text{ Publicaciones Scielo}$					7 Publicaciones ISI	8 Publicaciones ISI
3.0.3	Nivel de Publicaciones en relación a los Jornada Completa Equivalente con grado (NPJE)					0.6	0.8

	$NPJE = (\sum \text{Publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / \text{Jornada Completa equivalente con grado.}$						
3.0.4	Nivel de proyectos de investigación (NPI) $NPI = \sum \text{proyectos de investigación Fondecyt y Fondef} / \text{Jornada Completa Equivalente con grado}$					0.18	0.2
Indicadores Especificos de la Línea de Investigación							
3.1	Dotación de doctores y magister para el área prioritaria (DD) $DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución})$	0,15	0,15	0,22	0,22	0,23	0,23
3.2	Nivel de Producción Científica (NPC-AP) $NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{N}^\circ \text{ de Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de investigación})$	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25
3.4	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) $PIE = \text{Número de proyectos en ejecución del área de investigación prioritaria en el año de control} / \text{Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria}$	0,25	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0

OPERACIONALIZACIÓN DE ACCIONES.

OBJETIVO 1: Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 1.1	Analizar y utilizar la información proveniente de la evaluación de la docencia a fin de generar acciones correctivas y/o de mejoras.					
	Formulación y oficialización programa de apoyo a la gestión docente.	X				
	Aplicación programa de apoyo a la gestión docente.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.2	Elaborar programa anual de acreditación de carreras y postgrados.					
	Formalización de Plan anual para la acreditación de Carreras.	x	x	x	x	x
ACCIÓN 1.3	Fomentar e incorporar acciones de emprendimiento e innovación en la enseñanza de la Educación					
	Programar talleres y seminarios de innovación y emprendimiento en la enseñanza para el cuerpo académico de la Facultad.			X	X	X
	Capacitación de académicos en i+e, a nivel nacional.		X	X		
ACCIÓN 1.4	Gestionar proyectos y/o programas de Convenio de Desempeño para fortalecer e innovar las actuales carreras de la Facultad.					
	Formular proyectos y/o programas de desempeño.		X		X	
ACCIÓN 1.5	Fomentar la creación de material docente por parte de los académicos.					
	Formalización de un plan anual de producción de material docente.			X	X	X

OBJETIVO 2: Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 2.1	Mantener actualizada la Oferta Académica de pregrado y postgrado.					
	Presentar oferta académica de pregrado y postgrado.	X	X	X	X	X

ACCIÓN 2.2	Incentivar la creación de programas de postgrado.					
	Presentar nueva oferta académica de postgrado.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.3	Promover la movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.					
	Planificación de un programa de promoción de movilidad estudiantil.			X	X	X
ACCIÓN 2.4	Realizar seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo de la Facultad.					
	Efectuar el seguimiento y monitoreo.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.5	Gestionar y elaborar convenios de cooperación entre la Facultad y Organismos públicos y/o privados.					
	Gestionar y/o elaborar convenios de cooperación.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.6	Elaborar un plan a corto y mediano plazo de contratación de académicos preferentemente con el grado de Doctor para renovación de la planta y apoyo al área prioritaria.					
	Elaborar plan			X		
ACCIÓN 2.7	Elaborar un plan de actividades para mejorar las decisiones en la gestión de la Facultad. (Docencia, I + D + i, vinculación con el medio, análisis estadístico)					
	Elaborar un diagnóstico			X		
	Elaboración de un plan				X	

OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad. ✓ Poblamiento Humano.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 3.1	Elaborar e implementar un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en áreas prioritarias de investigación de la Facultad.					
	Oficialización			X		
ACCIÓN 3.2	Generar compromisos anuales a nivel de Departamentos e Individuales respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación y					

	publicaciones científicas indexadas en el área definida como prioritaria y no prioritarias.					
	Planificación anual	X	X	X	X	X
	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de compromisos	X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.3	Organizar concurso estudiantil de I+C en el área prioritaria de I+D+i de la Facultad.					
	Llamados a concursos	X		X	X	X
ACCIÓN 3.4	Fomentar pasantías de académicos en Centros de Investigación e instituciones de educación superior.					
	Planificación bi-anual			X		X
	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las pasantías			X	X	X
ACCIÓN 3.5	Fomentar la participación en convenios de desempeño en el área prioritaria de I+D+i de la Facultad.					
	Diagnóstico y recopilación de necesidades regionales en el área de energía y ambiente.			X	X	
	Postular en concursos.				X	X

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
Secretario de la Universidad

JOP/ROS/cyr.

DISTRIBUCIÓN

Rectoría – Vicerrectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Inst. de la Patagonia – Direcciones de Departamentos, de Escuelas, Direcciones de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Administración, Tesorería y Cobranzas, Contabilidad y Presupuestos, Recursos Humanos, Administración, Registro de Alumnos, Planificación y Desarrollo Institucional – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

